AUTO SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

REFERENCIA: 2021-00087
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONNUNTO RESIDENCIAL TOLEDO CAMPESTRE
DEMANDADA: MARIA DEL PILAR ARANGO LÓPEZ Y OTROS

Atendiendo el poder que antecede, signado por la Doctora OLGA LUCIA ALARCON PATIÑO, dentro del proceso de la referencia, téngase al Dr. JULIO CESAR VARELA PEREZ, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 9.736.169, y T.P. Nro. 261697 del C. S de la Judicatura., como apoderado judicial (sustituto) del conjunto demandante, conforme al escrito que antecede de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por Estado de hoy
FECHA: 4 de octubre de 2021
NRO. ESTADO : ___

EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

fd7655b2baef49da9f630551769b214e9751acd33b68d4db4dc9c2696ad45ee7
Documento generado en 01/10/2021 10:54:50 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica